

## MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

2016

La Institución Educativa Villa Flora después de analizar la realidad social pedagógica e histórica de su comunidad se inscribe en los aspectos teóricos de las corrientes pedagógicas y evaluativas del MODELO SOCIAL liderado por varios estudiosos como Makarenko, Vigotsky y Paulo Freire que responden a la realidad actual de la comunidad en que se suscribe.

El propósito esencial en este modelo es el desarrollo de las capacidades fundamentales en los procesos de interacción y comunicación desplegados durante la enseñanza, el debate, la crítica razonada del grupo, la vinculación entre la teoría y la práctica y la solución de problemas reales que interesan a la comunidad. El profesor y los estudiantes tienen el compromiso de participar con sus opiniones para explicar su acuerdo o desacuerdo con la situación o temática estudiada. En esta pedagogía se concibe el aprendizaje y el conocimiento como una construcción social, que se concreta a través de la actividad del grupo.

Entendemos la nueva sociedad participativa y colaborativa desde el cambio social que permita cambiar el hecho de que la educación no ha sido utilizada como herramienta para el ejercicio de la democracia, donde los individuos aprendan a ejercer sus derechos y convivir en sociedad, sino para entender sus deberes. Tenemos hoy como gran desafío cambiar de manera colectiva el modelo patriarcal, tradicional y mercantil con el cual avanza nuestra sociedad.

En esta tarea la educación juega un rol fundamental y necesitamos pensarla con los ojos nuevos del siglo XXI. Necesitamos de una educación entendida como aquella democratizada en su acceso, tránsito y egreso para que toda la sociedad se vea representada y beneficiada de ella; educación pública para contar con espacios de encuentro común entre diferentes grupos sociales (étnicos, religiosos, territoriales, socioeconómicos, etc.); para la democratización en la generación y distribución del conocimiento; para garantizar derechos humanos y sociales universales, generar riqueza para el desarrollo humano desde su perspectiva integral y para garantizar nuestra soberanía intelectual, política y económica.

*Educación pública para que a los educandos no se les ayude a aprender a hacer, sino a aprender a aprender, aprender a convivir y especialmente a aprender a ser (Diesbach, Nicole. Prefacio al libro "Cambiar la educación para cambiar el mundo" de Claudio Naranjo. Editorial Cuarto Propio, 2007)*

Por lo anterior, en la Institución, los elementos que guían el aprendizaje de los estudiantes se centran en los principios y valores que se potencian desde la familia, la localidad y el ámbito nacional con respecto a la actuación futura del sujeto en contexto, prevalecientes en la comunidad, respondiendo a principios y valores

Estos principios y valores se constituyen en un norte institucional que permite el acompañamiento efectivo de los docentes y de los estudiantes mismos al considerarse como pares de sus compañeros y sujetos capaces de apoyarse comunicarse y enriquecerse. Autores como Charles Taylor (2006), argumentan que sólo se construyen identidades desde las otredades, por lo que, la interacción de los estudiantes con sus compañeros es fundamental para el reconocimiento y construcción de la comunidad educativa.

En consecuencia, se asumen los principios y valores como clave de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los principios, enfocados en la vida como centro fundamental; la construcción y fortalecimiento de subjetividades; la construcción social del SABER y del saber HACER; y la creación de sentido como elemento de transformación cultural, fortalecen y articulan el componente pedagógico de la gestión institucional

En este orden de ideas resaltamos entre los principios:

- Una educación que tenga en su centro al individuo, su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad.
- Un proceso educativo en el que el alumno tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo, en la que la formación de valores, sentimientos y modos de comportamientos reflejen el carácter humanista de este modelo.
- Una educación vista como proceso social, lo que significa que el individuo se apropie de la [cultura](#) social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades.
- Una educación que prepare al individuo para la vida, en un proceso de integración de lo personal y lo social, con la construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social.

Los valores, por su parte, se orientan hacia la re-significación permanente de los actores educativos como sujetos conscientes de su rol en el proceso educativo, su participación efectiva, creatividad innovadora y la capacidad de aprendizaje constante, pues debe estar convencido de su necesidad de formación continua y fortalecimiento de procesos cognitivos y sociales. Los docentes desarrollan una función particular de acompañamiento permanente y, por tal razón, son los primeros llamados a evidenciar en la práctica sus principios y valores a través de su propia autoformación y vivencias con sus pares.

Por lo tanto, en la Institución Educativa Villa Flora el para qué enseñar responde al planteamiento de un sujeto crítico, que piense en el bienestar, tanto individual como colectivo, para contribuir a la formación y conformación de una sociedad más justa y equitativa. El ciudadano a formar debe desarrollar valores desde el ámbito familiar, espiritual, laboral y social que contribuyan a transformar la sociedad. Para que se apropie debe hacer parte responsable de los principios que permitan sostener y orientar a la sociedad del hoy y del mañana.

En la concepción de educando como sujeto de derechos y deberes, que se pretende libre y autónomo - en palabras de Kant, buscando su mayoría de edad-, sus dimensiones biofísica y cultural, considera en su perspectiva pedagógica el “hacer del hombre un ser libre por el desarrollo de su inteligencia, pues sabe que esta facultad superior de la materia altamente desarrollada es la que debe regir los destinos del hombre (...)a través de la adquisición de conocimientos capaces de formar en ellos una cultura y una educación que los haga comprender el desarrollo del momento histórico que les ha tocado vivir”.<sup>1</sup>

Esta concepción trata de disponer al individuo para que transforme el mundo, en vez de que se limite a su simple contemplación, ya que el maestro es considerado y formado como un pensador “que da orientaciones para modificar el ambiente y hacer al hombre dueño de su destino y no un juguete de las oscuras fuerzas que lo rodean por causa de su propia ignorancia.”<sup>2</sup>Aprovechando contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y [dignidad](#) y poder actuar consciente y críticamente en la [toma de decisiones](#) en un contexto siempre cambiante.

El modelo pedagógico social, en el que se suscribe la Institución uno los contenidos de forma progresiva y secuencial, de acuerdo al desarrollo de las ciencias y a las condiciones sociales y culturales de la comunidad en cada momento determinado. Se trata de ordenar y secuenciar los objetivos con aquellos ámbitos conceptuales según sea el contexto concreto del alumnado y de su ambiente social y cultural en una acción totalizadora de la programación didáctica.

El modelo propone, currículos abiertos, flexibles, dinámicos, contextualizados, inter y transdisciplinarios, desde estrategias preponderantemente participativas,

---

<sup>1</sup> MIRANDA, Aurelio. Martí Político. La Habana: Pueblo y Educación. 1969. p.30.

<sup>2</sup> *Ibíd.*,p.31.

experienciales y cooperativas, para el desarrollo integral del ser humano en su multidimensionalidad.

Enseñar contenidos que desarrollen competencias en el ser, en el saber y en el hacer, basándose en las dimensiones del desarrollo humano: cognitiva, estética, espiritual, corporal, ética, socio afectiva y comunicativa que le permitan tener una postura crítica ante la realidad en la que se encuentra inmerso y lo forme como un ser humano íntegro.

Los ámbitos conceptuales son seleccionados teniendo en cuenta las áreas básicas estipuladas por el Ministerio de Educación Nacional y se organizan de forma secuencial, por grados e integrando las diferentes áreas del conocimiento. Lo que se enseña debe llevar a aprendizajes significativos, que según Ausubel (1978) se parte de los saberes previos, es decir, que los niños, niñas y adolescentes puedan construir significados con una estructura lógica y clara, teniendo en cuenta sus diferencias individuales.

Para la concreción tácita de las ideas, se propone un currículo acorde con las exigencias del medio y el Ministerio de Educación Nacional, para llevar al individuo al conocimiento de sus falencias y fortalezas; contribuyendo en su pleno desarrollo en los procesos de aprendizajes; buscando siempre el bien común; teniendo como base la familia, la escuela y la sociedad.

Siendo coherentes con la pedagogía social, y apoyados en los aportes teóricos de autores antes mencionados, se considera el contexto de la Institución como espacio de aparición del sujeto (Arendt, s.f), donde el estudiante es capaz de transformar su estado de conocimientos a partir de la interacción con otros actores, que bien pueden ser los profesores, adultos acompañantes u otros compañeros para la construcción de su saber.

Además de lo anterior, la institución cuenta con amplia dotación tecnológica que permite la utilización de las TICs como herramienta para la consecución de los logros trazados y para la inmersión de los estudiantes en la actualidad de una sociedad tecnológica.

La relación maestro alumno es horizontal y de mutuo aprendizaje donde el educador se convierte en un coordinador de la actividad educativa, guía y orientador activo del proceso. Ha de ser un maestro interesado en el alumno como persona total. Procura mantener una actitud receptiva hacia nuevas formas de enseñanza. Fomenta en su entorno el espíritu cooperativo. Es auténtico y genuino como persona, y así se [muestra](#) ante sus alumnos. Intenta comprender a sus estudiantes poniéndose en el lugar de ellos (empatía) y actuando con mucha sensibilidad hacia sus percepciones y sentimientos. Rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas. Pone a disposición de los alumnos sus conocimientos y experiencia, así como la certeza de que cuando ellos lo requieran podrán contar con él.

De tal forma que el contacto social, escolar y familiar permita que se tejan los capítulos de una historia que hacen parte de la memoria colectiva y que permite tomar decisiones, aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a aprender, pues sólo así podremos entender una concepción humana emancipada de los yugos de la ignorancia, la pereza, la intolerancia, la indiferencia y la imposición arbitraria de criterios y sentencias de verdad.

De este modo, los procesos de enseñanza (responsabilidad básica de los docentes) y de aprendizaje (responsabilidad básica de los alumnos) tendrán la calidad académica exigida y contarán con los requerimientos actualmente exigidos por una auténtica “sociedad del conocimiento”. Igualmente se hace posible un ambiente científico, tecnológico y de valores, a través de la investigación permanente, emprendida conjuntamente por docentes y alumnos.

Se permite el cumplimiento del fundamento en que “el individuo deviene colectivo, y lo colectivo no anula la individualidad”. Este principio antropológico será preponderante para incentivar la conversación, el debate, la formulación de ideas, el compromiso con la escucha activa, la fundamentación de posturas y la argumentación lingüística, sin desconocer las subjetividades y sensibilidades, pues, tal y como lo expresa Freire “Por medio de la comunicación auténtica, a través del diálogo, el individuo se transforma en creador y sujeto de su propia historia”.

En este fondo semántico, el mundo y en éste la praxis, la reflexión, el hombre y el lenguaje serán mirados desde la valoración que Piel Furter hace del pensamiento pedagógico de Paulo Freire “el hombre fue creado para comunicarse con los otros hombres”, fue creado para establecer relaciones de fraternidad desde códigos de encuentro y discusión que den lugar a la transformación de la realidad que se habita y que interviene la naturaleza identitaria de los seres humanos. Entonces, la comunicación se hace recíproca con mensajes personales trascendiendo el discurso científico hacia una relación interpersonal que propende por el crecimiento personal.

La pretensión cualitativa del marco evaluativo se entiende dentro de un proceso continuo que busque no sólo apreciar las aptitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a una determinada situación de análisis, sino también lograr un seguimiento permanente que permita, establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos.

De tal forma que la evaluación en el modelo social tiene como componente primordial lo cualitativo, inmerso en el proyecto de vida del estudiante, quien debe vivenciar sus momentos de cambio de la realidad integral de su ser (dimensiones) en sus relaciones interpersonales.

Además, se establece una evaluación por competencias, las cuales se instauran desde un marco legal en el contexto educativo con un perfil especial para el desarrollo de dichas competencias, preponderantemente genéricas, transversales, transferibles, generativas y medibles, dentro de la secuencia interpretativa, argumentativa y propositiva, tal como lo señalan los estándares evaluativos. El reconocimiento de la importancia de la memoria humana, sustenta el episodio evaluativo en los conceptos previos que se resignifican con la teoría.

Por lo cual, en una formación por competencias (saber hacer en contexto), la evaluación está orientada hacia la verificación de las evidencias de desempeño, conocimiento o producto que dan cuenta del avance en el proceso de formación del estudiante.

La evaluación como proceso continuo nos permite integrar el ser con el saber y el hacer, en esa medida se justifica anexar a la evaluación cualitativa una valoración cuantitativa que verifique la apropiación de los conceptos y saberes adquiridos, teniendo en cuenta la flexibilización curricular. La evaluación cualitativa puede ser individual o colectiva. Se da preferencia a la autoevaluación y coevaluación, pues el trabajo es principalmente solidario.

El sistema de evaluación del aprendizaje es permanente, sistemático, globalizante e interdisciplinario, es decir, que contempla las características propias de la evaluación integral en todas sus dimensiones. Así mismo, reconoce que en el proceso de evaluación intervienen diferentes actores y se asumen roles diversos, dependiendo del enfoque desde el cual se aborde. Dicho enfoque permite considerar como parte del proceso formativo, tres tipos de evaluación: autoevaluación, co-evaluación y hetero-evaluación.

### **Autoevaluación:**

Se produce cuando un sujeto evalúa sus propias actuaciones. Mediante la autoevaluación los alumnos pueden reflexionar y tomar conciencia acerca de sus propios aprendizajes y de los factores que en ellos intervienen. En la autoevaluación se contrasta el nivel de aprendizaje con los logros esperados en los diferentes criterios señalados en el currículo, detectando los avances y dificultades y tomando acciones para corregirlas. Esto genera que el alumno aprenda a valorar su desempeño con responsabilidad.

**Coevaluación:**

Es la evaluación realizada entre pares (personas del mismo nivel o que cumplen el mismo rol), este tipo de evaluación se emplea en todos aquellos momentos del proceso formativo en el que se requiere que cada uno de los participantes valore y emita juicios sobre el desempeño de los otros o del grupo, a partir de criterios previamente establecidos.

**Heteroevaluación:**

Es la evaluación que realiza una persona sobre otra respecto de su trabajo, actuación, rendimiento, etc. A diferencia de la coevaluación, aquí las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen la misma función. En el ámbito en el que nos desenvolvemos, se refiere a la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con respecto a los aprendizajes de sus alumnos; sin embargo también es importante que la heteroevaluación pueda realizarse del alumno hacia el profesor ya que no debemos perder de vista que la evaluación es un proceso que compromete a todos los agentes del sistema educativo en función del mejoramiento continuo

Los procesos deben concluir en una dinámica participativa de todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos docentes, acudientes, personal administrativo y de apoyo, delimitando sus funciones según la pertinencia de su rol.

Para una sana convivencia y un resultado productivo de las actividades pedagógicas, las normas, tanto de clase como fuera de ella, deben consensuarse con el alumnado y llegar a ellas tras reflexionar sobre la conveniencia o no de cada una de ellas, analizando los pros y los contras de establecerla o no, al objeto de conseguir que el alumnado asuma una actitud de colaboración responsable en el desarrollo de las mismas. De tal forma que se realicen acuerdos grupales para la ejecución de actividades y proyectos.

La disciplina escolar es un código de conducta que regula el comportamiento del estudiante en el aula y le dice hasta dónde puede llegar y hasta dónde no. En una clase en la cual el educador encuentre difícil mantener el orden y la disciplina, los estudiantes pueden desmotivarse y tensionarse y el clima educativo disminuye su calidad, lo que puede llegar a la falencia en el cumplimiento de los propósitos y metas.

- CORNEJO CHAVEZ, Rodrigo (2003). *El trabajo docente en la institución educativa*. Programa de doctorado en psicología, Universidad de Chile..
- <http://es.slideshare.net/monicapreyessanchez/modelo-pedagogico-social>
- <http://www.actiludis.com/wp-content/uploads/2008/09/normas-de-clase.pdf>
- <http://www.elmostrador.cl/opinion/2012/05/17/transformemos-la-sociedad-construyendo-educacion-publica-de-excelencia/>
- <http://www.monografias.com/trabajos11/tebas/tebas.shtml>
- <http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml#escdesarr#ixzz2yQaWsUsZ>
- <http://www.monografias.com/trabajos87/los-modelos-pedagogicos/los-modelos-pedagogicos2.shtml#pedagogiad#ixzz2yEnTx9l7>
- <http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml>·[#modelo#ixzz2y7fm WD47](http://www.monografias.com/trabajos26/modelos-pedagogicos/modelos-pedagogicos.shtml)
- KUTTIANIMATTATHIL, José (1983). *The educational system of Don Bosco in the Non-Christian context*. Don Bosco Youth Animation - India, Bangalore.
- LEMOYNE, Giovanni (1898, republicado en 1917). *Memorias biográficas de Juan Bosco*. Scuola Tipografica Salesiana, Turín..
- MORRISON, John (1999). *The educational philosophy of Don Bosco*. Don Bosco Publications, New Delhi, India..
- SOBRADO, L. (1990). *Intervención psicopedagógica y orientación educativa*. PPU. Barcelona: Martínez Roca..
- [www.ute.edu.ec](http://www.ute.edu.ec).- modelo- educativo-new